



## El TEPJF desecha 6 impugnaciones en contra de candidatos de Morena



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) descartó seis impugnaciones que emitieron los partidos de oposición contra los candidatos de Morena en Puebla de un total de 64.

La presidenta de la **Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, María Guadalupe Silva Rojas**, argumentó que algunos de los juicios de inconformidad fueron presentados de forma extemporánea, no presentaban la firma autógrafa o impugnaban actos no definitivos.

Es así que tanto el PRI como el PRD buscaban declinar las constancias de mayoría que fueron otorgadas a **Ignacio Mier Velazco, Lizeth Sánchez García, Antonio Gali López, José Antonio López Ruiz y Adolfo Alatraste Cantú**.

<https://exclusivaspuebla.com.mx/el-tepjf-desecha-6-impugnaciones-en-contra-de-candidatos-de-morena/>